

Programa de Certificación en Body-Mind Centering® 2020-2022 Formulario de Solicitud de Ayudas para el Estudio Certificado

La convocatoria de Ayudas para cursar Estudios Certificados de BMC® en España permanecerá abierta hasta el **13 de Junio de 2020**. Los resultados de la postulación se harán públicos a lo largo de la semana siguiente.

Las solicitudes están abiertas para los siguientes estudios:

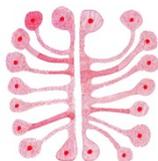
- **10 Ayudas para la realización del ‘Programa Doble SME + IDME’**. Para personas que deseen realizar los Programas de Educación Somática del Movimiento (SME) y Educación del Movimiento Evolutivo Infantil (IDME).
- **5 Ayudas para el ‘Programa Completo SME’**. Para personas que deseen realizar el Programa Educación Somática del Movimiento (SME)
- **5 Ayudas para el ‘Programa Completo IDME**. Para personas que deseen realizar el Programa Educación del Movimiento Evolutivo Infantil (IDME)

Los requisitos necesarios para optar a una ayuda son los siguientes:

- Residir en España durante la el periodo de duración de la ayuda.
- Encontrarse en una situación económica que impida asumir el coste de la formación.
- Cursar íntegramente el programa por el que se recibe la ayuda.
- Aceptar las condiciones del programa de ayudas, basado en una política de colaboración con Movimiento Atlas.

El programa de ayudas pretende incentivar la construcción de un soporte mutuo que facilite el desarrollo individual y colectivo, fomentando el crecimiento y diseminación del BMC® en España. Las políticas de cooperación atenderán siempre a la disponibilidad e intereses de las personas becadas, construyendo compromisos dentro de la libertad y filosofía del contexto asociativo.

El precio de la formación es estándar en todos los Programas BMC® europeos certificado. **Las ayudas suponen una reducción del 15 % en el programa SME, y de un 17% en los 4 módulos específicos IDME.** Las ayudas no se aplican a gastos como las sesiones que incluye el paquete de tareas, desplazamientos, alojamiento o dietas.



Condiciones de las ayudas:

- En el programa IDME, y por motivos excepcionales, se puede perder un módulo sin perder la ayuda. No asistir a dos módulos implica la pérdida de la ayuda. La cancelación de la ayuda implica el pago del descuento aplicado a los módulos que se hayan realizado hasta el momento de la cancelación.
- En el programa SME, o el programa doble SME + IDME, y por motivos excepcionales, se pueden perder hasta dos módulos sin perder la ayuda. No asistir a tres módulos implica la pérdida de la ayuda. La cancelación de la ayuda implica el pago del descuento aplicado a los módulos que se hayan realizado.
- El beneficiario de la ayuda se compromete a considerar y desarrollar un intercambio justo con Movimiento Atlas a cambio de la ayuda ofrecida, desde sus posibilidades y habilidades para el mismo.

Para solicitar las ayudas debes enviarnos la información detallada a continuación a info@movimientoatlas.com.

1. Nombre, fecha de nacimiento y CV.
2. Para qué programas solicitas ayuda: SME, IDME o ambos
3. Carta de motivación exponiendo los motivos por los que solicitas la ayuda y las razones por las que te consideras una buena candidata para obtenerla.
4. ¿En qué actividades o cómo crees que podrías colaborar con la Formación de BMC®?
Algunas de las áreas frecuentes son;
 - Documentación: mantener un archivo visual, escrito... del proceso y Desarrollo de los programas.
 - Comunicación y diseminación: apoyar la difusión del trabajo y la actividad y presencia en las redes.
 - Logística: soporte en la preparación, mantenimiento y cierre de los cursos.
 - Traducción: apoyo en la traducción de textos, videos y otros materiales educativos

Una vez recibida esta información, se programará una entrevista personal en la que nos reuniremos contigo para conocerte y aclarar cuestiones relacionadas con tu solicitud.

Si necesitas más información, ponte en contacto con nosotras: estaremos encantadas de atenderte.

Atentamente,

Patricia Gracia
Directora Administrativa